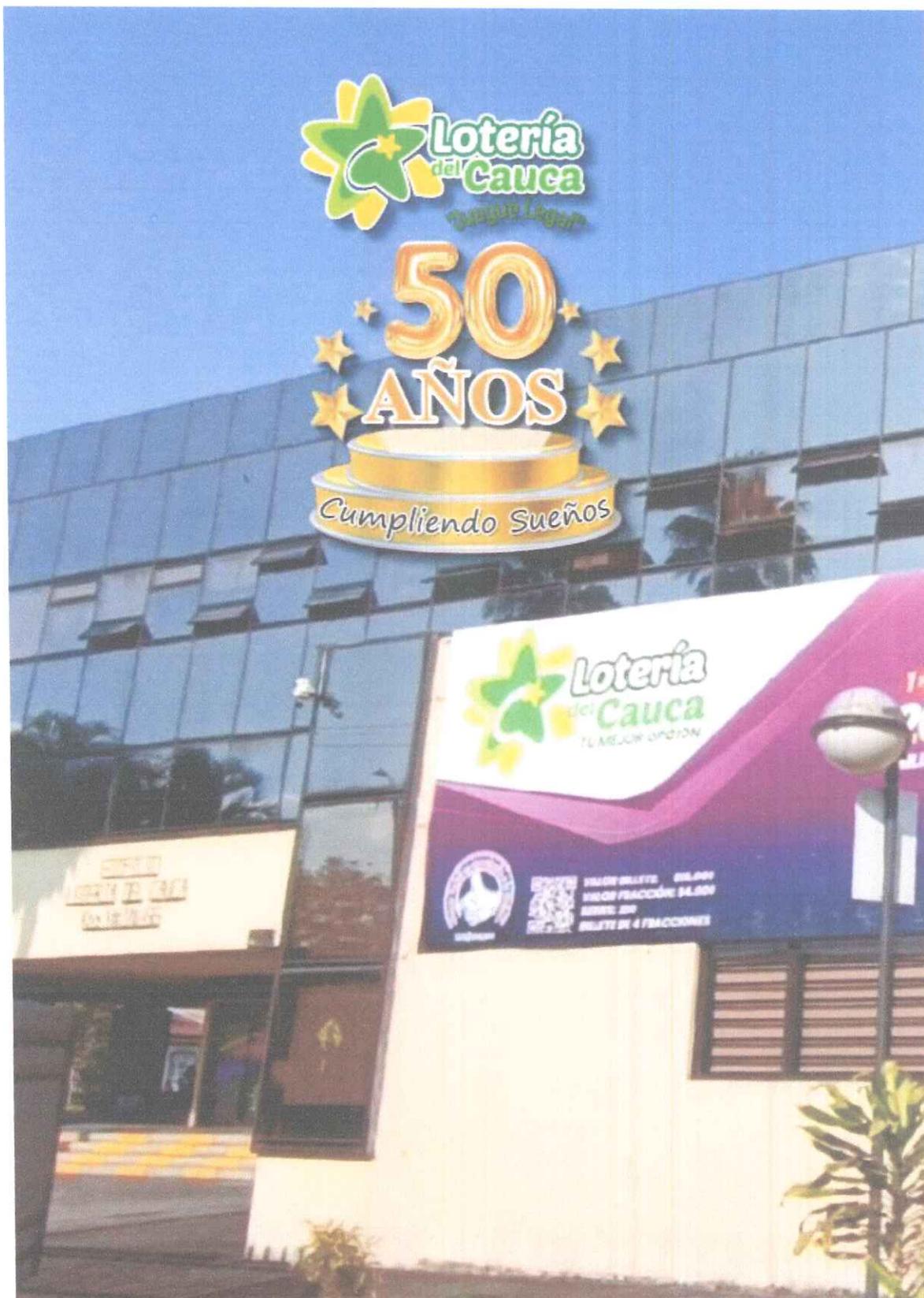


ESTADOS FINANCIEROS

AGREGADOS COMPARATIVOS

LOTERÍA DEL CAUCA

ENERO DE 2024



LOTERIA DEL CAUCA
NIT. 890.500.650 - 1
ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Periodo del 31 de Enero del 2024 - 31 de Enero del 2023
Informe Expresado en Pesos Colombianos

Estructura de Balance		Nota	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023	Variacion
1	ACTIVOS	1	42,470,280,187.22	33,384,904,155.92	9,085,376,031.30
11	Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	5	26,599,264,007.85	17,670,801,532.12	8,928,462,475.73
1105	Efectivo Caja Menor	5	1,000,000.00	1,000,000.00	-
1110	Efectivo Depositos Instituciones Financieras Cta. Cte.	5	7,874,596,537.30	6,391,678,762.31	1,482,917,774.99
1132	Efectivo Depositos Instituciones Financieras Ahorro	5	12,542,482,486.02	4,900,947,201.29	7,641,535,284.73
1133	Efectivo Depositos Instituciones Financieras Fondos P.	5	6,181,184,984.53	6,377,175,568.52	(195,990,583.99)
13	Cuentas Por Cobrar	7	1,593,026,274.85	1,276,899,869.16	316,126,405.69
1317	Distribuidores de Juegos de Suerte y Azar	7	1,467,049,648.85	1,171,445,200.50	295,604,448.35
1384	Arrendamiento Operativos	7	4,161,008.00	105,454,668.66	(101,293,660.66)
1385	Deudas de Difícil Cobro	7	121,815,618.00	38,914,862.00	82,900,756.00
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar	7	-	(38,914,862.00)	38,914,862.00
15	Inventario	9	17,960,465.82	23,333,807.82	(5,373,342.00)
1510	Inventario	9	17,960,465.82	23,333,807.82	(5,373,342.00)
ACTIVOS CORRIENTES			28,210,250,748.52	18,971,035,209.10	9,239,215,539.42
16	Propiedad Planta y Equipo	10	13,653,133,498.32	13,967,801,606.32	(314,668,108.00)
1605	Terrenos Urbanos	10	5,004,601,193.00	5,004,601,193.00	-
1640	Edificaciones y Casas	10	10,549,950,115.00	10,549,950,115.00	-
1655	Maquinaria y Equipos	10	328,403,224.70	302,865,524.70	25,537,700.00
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficinas	10	152,858,309.90	139,121,309.90	13,737,000.00
1670	Equipo de Comunicación	10	379,873,451.34	355,693,451.34	24,180,000.00
1675	Transporte Terrestre	10	246,654,696.00	246,654,696.00	-
1685	Depreciacion Acumulada	10	-3,009,207,491.62	-2,631,084,683.62	(378,122,808.00)
19	Otros Activos	16	606,895,940.38	446,067,340.50	160,828,599.88
1906	Avances Viáticos y Gastos de Viaje	16	8,170,054.00	13,022,350.00	(4,852,296.00)
1907	Anticipos Por Impuestos y Complem	16	560,180,532.88	388,793,853.00	171,386,679.88
1909	Depositos Entregados en Garantia	16	972,942.00	972,942.00	-
1970	Activos Intangibles - "Software"	16	110,875,328.50	110,875,328.50	-
1975	Amortizacion Activos Intangibles*Software	16	(73,302,917.00)	(67,597,133.00)	(5,705,784.00)
ACTIVOS NO CORRIENTES			14,260,029,438.70	14,413,868,946.82	(153,839,508.12)
Estructura de Balance		Nota	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023	Variacion
2	PASIVOS	2	23,763,925,830.13	16,040,993,378.37	7,722,932,451.76
24	Adquisicion de Bienes y Servicios	21	4,796,932,038.31	4,653,646,546.29	143,285,492.02
2401	Bienes y Servicios	21	6,370,286.00	202,921,654.08	(196,551,368.08)
2407	Otros recursos a favor de terceros	21	250,440,135.00	282,603,579.28	(32,163,444.28)
2424	Descuentos de Nomina	21	58,468,490.00	47,842,933.00	10,625,557.00
2436	Retencion en la Fuente e Impuestos	21	43,064,000.00	55,014,000.00	(11,950,000.00)
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar	21	374,075,629.00	237,613,411.00	136,462,218.00
2445	Impuestos al Valor Agregado Iva	21	3,314,000.00	4,751,378.00	(1,437,378.00)
2465	Premios Por Pagar	21	3,416,489,618.31	3,358,669,488.93	57,820,129.38
2490	Otras Cuentas Por Pagar	21	644,709,880.00	464,230,102.00	180,479,778.00
25	Beneficios a los Empleados	22	202,436,728.27	35,072,469.27	167,364,259.00
2511	Beneficios Empleados a Corto Plazo	22	202,436,728.27	35,072,469.27	167,364,259.00
PASIVOS CORRIENTES			4,999,368,766.58	4,688,719,015.56	310,649,751.02

LOTERIA DEL CAUCA
NIT. 890.500.650 - 1
ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Periodo del 31 de Enero del 2024 - 31 de Enero del 2023
Informe Expresado en Pesos Colombianos

Estructura de Balance		Nota	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023	Variación
27	Pasivos Estimados	23	18,744,363,763.55	11,332,641,062.81	7,411,722,700.74
2701	Administrativos	23	20,696,293.00	20,696,293.00	-
2790	Reserva Técnica para el Pago de Premios	23	18,723,667,470.55	11,278,122,769.81	7,445,544,700.74
2791	Otras provisiones diversas	23	0.00	33,822,000.00	(33,822,000.00)
29	Otros Pasivos	24	20,193,300.00	19,633,300.00	560,000.00
2903	Depósitos sobre Contratos	24	20,193,300.00	19,633,300.00	560,000.00
PASIVOS NO CORRIENTES			18,764,557,063.55	11,352,274,362.81	7,412,282,700.74
3	PATRIMONIO	3	18,706,354,357.09	17,343,910,777.55	1,362,443,579.54
32	Patrimonio Institucional	27	18,608,412,950.34	17,108,282,131.44	1,500,130,818.90
3208	Capital Fiscal	27	656,726,309.00	656,726,309.00	-
3215	Reservas Estatutarias	27	328,363,154.00	328,363,154.00	-
3215	Fondos Patrimoniales	27	1,804,161,939.26	380,488,929.26	1,423,673,010.00
3225	Utilidad Acumulada	27	20,482,254,965.95	20,405,797,157.05	76,457,808.90
3225	Pérdida Acumulada	27	-4,663,093,417.87	-4,663,093,417.87	-
3230	Utilidad del Ejercicio	27	97,941,406.75	235,628,646.11	-
8	Cuentas de Orden Deudoras	25	3,697,978,444.21	3,697,978,444.21	-
8120	Litigios y Demandas	25	593,627,289.21	593,627,289.21	-
8201	Ajuste Fiscal	25	3,104,351,155.00	3,104,351,155.00	-
89	Deudoras por el contrario (CR)	25	(3,697,978,444.21)	(3,697,978,444.21)	-
8905	Litigios y Demandas	25	(593,627,289.21)	(593,627,289.21)	-
8910	Deudoras Fiscales por el contra	25	(3,104,351,155.00)	(3,104,351,155.00)	-
TOTAL PASIVO MAS PATROMINIO			42,470,280,187.22	33,384,904,155.92	9,085,376,031.30



GUSTAVO ANDRÉS GONZÁLEZ VAFARA
Gerente - Lotería del Cauca.



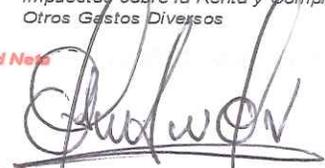
MARIA CRITINA REVELO AVILA
Jefe Administrativa y Financiera



JHON AIRO LAGAREJO HINESTROZA
Profesional Universitario Grado 02
Contador T.P - 44354-T

LOTERIA DEL CAUCA
NIT. 890.500.650 - 1
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL Y OTROS RESULTADOS
Periodo del 31 de Enero del 2024 - 31 de Enero del 2023
Informe Expresado en Pesos Colombianos

Estructura de Balance		Nota	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023	Variación
Cta.	Ingresos Operacionales		2,740,933,738.00	2,622,958,928.00	117,974,810.00
4	Ventas de Servicios	4	2,740,933,738.00	2,622,958,928.00	117,974,810.00
43	Juegos de Suerte y Azar	28	3,652,112,738.00	3,494,311,178.00	157,801,560.00
4340	Loterías Ordinarias	28	3,652,112,738.00	3,494,311,178.00	157,801,560.00
434001	Ventas Generales	28	3,644,716,000.00	3,485,409,000.00	159,307,000.00
434002	Apuestas Permanentes	28	7,396,738.00	8,902,178.00	(1,505,440.00)
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos	28	(911,179,000.00)	(871,352,250.00)	(39,826,750.00)
439508	Descuentos a Distribuidores 5%	28	-911,179,000.00	-871,352,250.00	(39,826,750.00)
De Actividad y/o Servicios de Juegos		29	2,327,157,866.00	2,212,525,271.20	114,632,594.80
56	De Actividad de Juego de Suerte y Azar	29	2,327,157,866.00	2,212,525,271.20	114,632,594.80
5618	Juegos de Suerte y Azar	29	2,327,157,866.00	2,212,525,271.20	114,632,594.80
561802	Pago de Premios	29	987,763,617.00	806,280,883.29	181,482,733.71
561805	Bonificación por pago de premios	29	0.00	0.00	-
561807	Impresión de billetes	29	180,945,116.00	167,511,992.00	13,433,124.00
561809	Publicidad-Lotería	29	12,959,630.00	4,954,256.00	8,005,374.00
561810	Reserva técnica para el pago de premios	29	470,122,783.00	587,882,648.91	(117,759,865.91)
561811	Renta Monopolio 12% Juegos de Suerte	29	437,365,920.00	418,249,080.00	19,116,840.00
561890	Impuesto Como Lotería Foránea	29	238,000,800.00	227,646,411.00	10,354,389.00
Excedente y/o Utilidad Bruta			413,775,872.00	410,433,656.80	3,342,215.20
5	Gastos Administrativos	5	344,777,236.00	232,717,728.00	112,059,508.00
51	De Administracion	29	344,777,236.00	232,717,728.00	112,059,508.00
5101	Sueldos y Salarios	29	131,583,517.00	126,328,617.00	5,254,900.00
5102	Contribuciones Imputados	29	0.00	0.00	-
5103	Contribuciones Efectivas	29	24,292,900.00	21,698,900.00	2,594,000.00
5107	Prestaciones sociales	29	15,411,801.00	14,359,577.00	1,052,224.00
5108	Gastos de Personal Diversos	29	85,000.00	0.00	85,000.00
5111	Generales	29	20,037,473.00	38,344,918.00	(18,307,445.00)
5120	Impuestos y Contribuciones	29	121,380,829.00	0.00	121,380,829.00
5360	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	29	31,985,716.00	31,985,716.00	-
Utilidad y/o Perdida Operacional			68,998,636.00	177,715,928.80	(108,717,292.80)
48	Otros Ingresos	28	28,985,974.49	57,913,785.11	(28,927,810.62)
4802	Intereses Depositos Instituciones Financieras	28	3,863,215.00	5,515,853.00	(1,652,638.00)
4805	Otros Ingresos Financieros	28	4,695,155.49	5,000.00	4,690,155.49
4808	Otros Ingresos Ordinarios	28	20,427,604.00	32,053,709.11	(11,626,105.11)
4810	Otros Ingresos Extraordinarios	28	-	20,339,223.00	(20,339,223.00)
58	Otros Gastos	29	43,203.74	1,067.80	42,135.94
5804	Otros Gastos Financieros	29	43,080.00	0.00	43,080.00
5810	Otros Gastos Extraordinarios	29	0.00	67.80	(67.80)
5821	Impuestos sobre la Renta y Complementaric	29	0.00	0.00	-
5890	Otros Gastos Diversos	29	123.74	1,000.00	(876.26)
Utilidad Neta			97,941,406.75	235,628,646.11	(137,687,239.36)


GUSTAVO ANDRES GONZALEZ VIAFARA
Gerente - Lotería del Cauca.


MARIA CRITINA REVELO AVILA
Jefa Administrativa y Financiera


JHON JAIRO LAGAREJO HINESTROZA
Profesional Universitario Grado 02
Contador T.P - 44354-T

40 – 10 0202

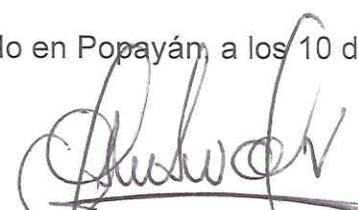
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A ENERO 31 2024

Los suscritos Representante Legal – Gerente General y Profesional Universitario Grado 02 - Contador Público de la **LOTERÍA DEL CAUCA** identificada con el Registro Único Tributario No. 891.500.650 - 6 certificamos que se han preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas, Revelaciones a los Estados Financieros con corte a enero 31 del 2024.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **LOTERÍA DEL CAUCA** al 31 de enero del 2024, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares contables respectivos.
- Garantizando la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- Confirmamos la integridad, veracidad y fidelidad de la información de los estados financieros proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Dado en Popayán a los 10 días de mayo del año 2024.


GUSTAVO ANDRÉS GONZÁLEZ V.
Representante Legal.


JHON JAIRO LAGAREJO HINESTROZA
Contador Lotería del Cauca
TP No. 44354 -T.

Elaboró: Jhon Jairo Lagarejo H. - Contador 
Aprobó: María Cristina – jefa Administrativa y Financiera 

40 – 10 0203

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02
CONTADOR DE LA EMPRESA LOTERÍA DEL CAUCA.**

CERTIFICA:

Que el Estado de Resultado Integral del Ejercicio del mes de enero del año 2024 es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON 75/100 (\$97.941.406.75) MCTE.**

Así Mismo, el Estado de Resultado Integral del Ejercicio acumulado con corte al 31 de enero del año 2024 es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON 75/100 (\$97.941.406.75) MCTE.**

El presente certificado se expide para la oficina administrativa y financiera, en Popayán, a los 10 días del mes de mayo del año 2024.



JHON JAIRO LAGAREJO HINESTROZA
Profesional Universitario Grado 02
Contador - T.P. No. 44354-T

Elaboro: Jhon Jairo Lagarejo H. - Contador 
Aprobó: María Cristina – jefa Administrativa y Financiera 

LOTERIA DEL CAUCA
NIT. 890.500.650 - 1
ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
Periodo del 01 de Enero al 31 de Enero del 2024
Informe Expresado en Pesos Colombianos

Estructura de Balance	Detalle	31-ene-23	Aumento	Disminucion	Detalle	31-ene-24
3	PATRIMONIO	17,108,282,131.03	6,043,490,472.12	2,847,346,020.00		18,608,412,950.34
3209	Capital Fiscal	656,726,309.00	-	-	656,726,309.00	656,726,309.00
320801	Capital Fiscal	656,726,309.00	-	-	656,726,309.00	656,726,309.00
321502	Reservas Estatutarias	328,363,154.00	-	-	328,363,154.00	328,363,154.00
321502	Reservas Estatutarias	328,363,154.00	-	-	328,363,154.00	328,363,154.00
3215	Fondos Patrimoniales	380,488,929.26	1,423,673,010.41	-	1,804,161,939.67	1,804,161,939.67
321505	Utilidad 2020	380,488,929.26	-	-	380,488,929.26	380,488,929.26
321505	Utilidad 2021	-	243,184,012.41	-	243,184,012.41	243,184,012.41
321505	Utilidad 2022	-	1,180,488,998.00	-	1,180,488,998.00	1,180,488,998.00
321505	Utilidad 2023	-	-	-	-	-
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	15,742,703,738.77	1,500,130,818.90	1,423,673,010.00	15,819,161,547.67	15,819,161,547.67
322501	Utilidad Acumulada	18,982,124,146.64	-	-	18,982,124,146.64	18,982,124,146.64
322501	Utilidad 2021	-	-	243,184,012.00	-	-
322501	Utilidad 2022	-	-	1,180,488,998.00	-	-
322501	Utilidad 2023	-	1,500,130,818.90	-	1,500,130,818.90	1,500,130,818.90
322502	Pérdida Acumulada	-4,663,093,417.87	-	-	-4,663,093,417.87	-4,663,093,417.87
3230	Resultado del Ejercicio	-	97,941,406.75	-	97,941,406.75	97,941,406.75
323001	Utilidad del Ejercicio Enero 2024	-	97,941,406.75	-	97,941,406.75	97,941,406.75
TOTAL PATRIMONIO ENERO 2023		17,108,282,131.03			TOTAL PATRIMONIO ENERO 2024	18,706,354,357.09



GUSTAVO ANDRES GONZALEZ VIAFARA
Gerente



MARIA CRISTINA REVELO AVILA
Jefe Financiera y Administrativa



JHONAIRO LAGAREJO HINESTROZA
Profesional Universitario Grado 02
Contador - T.P. 44354-T



LOTERIA DEL CAUCA
891'500.650-6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A ENERO 31 DE 2024 - ENERO 31 DE 2023

<i>Actividades de Operación:</i>	2024	2023
Venta de Servicios	2,445,329,289.15	2,183,662,749.00
Otros Ingresos	7,420,746,717.89	3,104,151,640.74
Otros Activos	0.00	0.00
Menos:		
Proveedores de Bienes y Servicios	-2,520,578,838.60	-2,445,547,550.35
Obligaciones Laborales	35,780,742.00	-219,983,208.00
Aumento (Disminución) del Efectivo proveniente de actividades de operación	7,381,277,910.44	2,622,283,631.39
Actividades de Inversión	\$	\$
Propiedades, Planta y Equipo	-63,454,700.00	-213,502,068.51
Depreciación y Amortización	346,137,092.00	338,749,830.00
Otros Activos	0.00	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo proveniente de actividades de inversión	282,682,392.00	125,247,761.49
Actividades de Capitalización y Reservas	\$	\$
Provisión de la Reserva de Premios	0.00	1,500,000.00
Aplicación de la Reserva	1,264,502,173.29	744,599,817.41
Aumento (Disminución) del Efectivo proveniente de actividades de capitalización	1,264,502,173.29	746,099,817.41
Saldo del efectivo al Inicio del año 2023	17,670,801,532.12	14,177,170,321.83
Saldo del Efectivo al Final al corte de Enero 31 de 2024 Enero de 2023	26,599,264,007.85	17,670,801,532.12

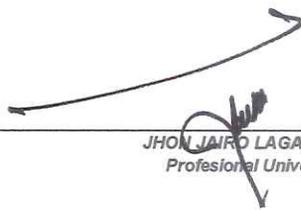


GUSTAVO ANDRES GONZALEZ VIAFARA

Gerente



MARIA CRISTINA REVELO AVILA
Jefe Administrativa y Financiera



JHON JAIRO LAGAREJO HINESTROZA
Profesional Universitario Grado 02

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS **REVELACIONES.**

LOTERÍA DEL CAUCA ENERO DE 2024.

1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 1. LOTERÍA DEL CAUCA.

1.1.- Identificación y funciones.

Ente Económico.

LA LOTERÍA DEL CAUCA se constituyó mediante Decreto No. 0404 de Julio 04 de 1974, bajo el Decreto No. 530 del 02 de mayo de 1995 se modifica el estatuto Orgánico de la Lotería del Cauca de conformidad con el Decreto 0980 de 1.993 decreta organizar la Lotería del Cauca como una Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada a la Secretaría de Hacienda Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en la ciudad de Popayán ubicada en la carrera 7 1N 66, cuya actividad principal es la explotación del juego de azar y apuestas, sin cambios el cual no compromete su continuidad.

La dirección y administración de la Lotería del Cauca está a cargo de la Junta Directiva, el Gerente y demás funcionarios que determinen los actos pertinentes de la junta.



ORGANIGRAMA LOTERÍA DEL CAUCA

Dirección y Administración

La dirección y Administración de la Empresa Lotería del Cauca estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente General, quien será su representante Legal.

La Junta Directiva es el máximo organismo directivo de la empresa y estará integrado por los siguientes miembros.

- a. El Gobernador del Departamento, Quien lo Presidirá;
- b. El secretario de Hacienda y Crédito Público.
- c. El jefe de Servicio de Salud del Departamento del Cauca.
- d. El director del Departamento Administrativo de Planeación y Coordinación.
- e. El delegado del Ministerio de Salud Según Decreto.
- f. Tres Representante de la Asamblea del Departamento del Cauca designado por dicha corporación.
- g. Gerente Lotería del Cauca.

Funciones y Deberes.

En cumplimiento al objeto social, la Lotería del Cauca está autorizada para desarrollar, entre otras, las siguientes funciones y deberes:

- a. Organizar, administrar y explotar los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería del Cauca en la forma más conveniente a su desarrollo económico.
- b. Explotar comercialmente, conforme al literal anterior, las rifas, concursos y juegos permitidos por la ley.
- c. Administrar fondos propios, creados con su patrimonio, con destinos específicos a la salud, debidamente reglamentados por la junta directiva.
- d. Ejercer todas las demás actividades civiles y mercantiles que, de acuerdo con la ley y las ordenanzas, les sean permitidas con el fin de adquirir bienes y rentas destinadas a la asistencia pública.
- e. Explotar, Administrar, desarrollar, comercializar, directamente o en asocio, o a través de terceros, todos los juegos de suerte y azar derivados de monopolios estatales o por fuera de ellos.
- f. Recaudar el impuesto de loterías foráneas y los demás que se le hayan encomendado o que se le encomienden de acuerdo con la ley.
- g. Adquirir, enajenar, gravar a cualquier título, arrendar, hipotecar, permutar, pignorar, y en general ejecutar toda clase de transacciones con bienes muebles e inmuebles, cuando se requiera el cumplimiento de su objeto social.
- h. Celebrar todos los actos, contratos, acuerdos y convenios necesarios para el

desarrollo de su objeto social.

- i. Liquidar, Cobrar, Recaudar y Transferir al sector salud el producto de su rentabilidad.
- j. Atender al patrimonio y coadyuvar a la formación del personal a su servicio, así como promover la enseñanza en las especialidades de juegos y actividades, explotadas o por explotar, en sus aspectos técnicos, operativos, jurídicos y administrativos.



Normograma.

Para comprender el funcionamiento y legalidad de las loterías del país, es necesario reconocer su normatividad enmarcada en términos generales en el siguiente resumen:

Tabla 1. Normatividad de los Juegos de Suerte y Azar

LEYES Y DECRETOS	CONTENIDO
Constitución Política De Colombia	Art. 336 El cual establece el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, y ordena que las rentas obtenidas en el ejercicio del mismo estén destinadas a los servicios de salud.; Arts. 115, 300 y 313 hablan sobre su creación y constitución.
Decreto 115 de 1996	Establece, en materia presupuestal, cómo deben regirse las empresas industriales y comerciales del Estado.
Ley 643 de 2001	Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.
Ley 715 de 2001	Art. 68
Decreto 493 de 2001	Por el cual se reglamenta la solicitud de autorización para la operación de juegos promocionales
Ley 1122 de 2007	Art. 37, 39
Ley 1393 de 2010	Por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se redireccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1438 de 2011	Art. 121.5
Decreto 4142 de 2011	Por el cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado. Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar, COL JUEGOS.
Decreto 2462 de 2013	Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud.
Decreto 3034 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001, modificada por la Ley 1393 de 2010, en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes. (Reglamentar la explotación, organización, administración, operación, control y fiscalización del juego de lotería tradicional de billetes).
Decreto 1437 de 2014	El cual dicta que las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de juegos de azar estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud.
Decreto 1451 de 2015	Por el cual se modifica la estructura de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar (COLJUEGOS).

<p>Decreto Único Reglamentario 1068 De 2015</p>	<p>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Constituye una compilación de reglamentación preexistente que rige el sector, con el fin de contar con un instrumento jurídico único.</p>
<p><u>Acuerdo No. 349 de 2017 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar</u></p>	<p>Fija las condiciones que deben cumplir los operadores del juego de lotería tradicional o de billetes para ofrecer incentivos en especie con cobro de que trata el artículo 2.7.1.2.1.2 del Decreto 1068 de 2015. Estas disposiciones aplican todas las Entidades Territoriales a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado de cualquier orden, las Sociedades de Capital Público Departamental (SCPD), la Lotería de la Cruz Roja Colombiana y demás personas, cualquiera que fuese su naturaleza jurídica, que exploten, organicen, administren, operen, controlen fiscalicen, regulen y vigilen el juego de lotería tradicional o de billetes.</p>

Fuente: NORMOGRAMA Lotería del Cauca

1.2.- Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los estados financieros están preparados bajo las normas de contabilidad contemplando por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación CGN, dado Cumpliendo con los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes Decreto Ordenanza No. 0968 de 1986, Ley 643 de 2001- Régimen Propio del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar, D.R. 1068 de mayo 2015 (Reglamentación del monopolio de Loterías), **Resolución 414 de septiembre 08 de 2014.**

1.3.- Base normativa y período cubierto.

La Lotería del Cauca prepara sus Estados Financieros de acuerdo a la normatividad para empresas que No cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN), según Resolución No. 414 de 2014 y modificaciones y sus normas anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos aplicables a las empresas, Resolución 466 de agosto 19 de 2016 (Regulación Contable hacia las Normas Internaciones de Información Financiera-NIIF de la Contaduría General de la Nación),

- Estado Situación Financiera.
- Estados de Resultados Integrales.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado Flujo de Efectivo.
- Notas y Revelaciones Estados Financiero.
-

Estados Financiero Comparativos 2023 y 2022



1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura.

La Lotería del Cauca fue creada mediante acuerdo No. 404 del 4 de julio de 1974 y realizó su primer sorteo el 4 de julio de 1975. Mediante el Decreto No. 0530 del 02 de mayo de 1995, se modificó el Estatuto Orgánico de la Lotería del Cauca, de conformidad con el Decreto 0880 de 1993, en la cual se encuentra definido su Nombre, Naturaleza, Domicilio y Objetivos.

Lo anterior define a la Empresa Lotería del Cauca como Empresa Comercial del Departamento con domicilio en la ciudad de Popayán, Entidad descentralizada y con personería jurídica según Decreto Ordenanza 0968 de 1986, autonomía administrativa, con patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca, hoy llamada Secretaría Administrativa y Financiera del Departamento; la cual se gobierna atemperándose a la Constitución Nacional, la Ley y las Ordenanzas Departamentales, teniendo como objetivos:

Las Entidades Reguladoras son: la Superintendencia Nacional de Salud y Coljuegos – Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es responsable de la regulación, control y vigilancia de los juegos de suerte y azar, incluyendo las loterías emite las autorizaciones necesarias y supervisa la operación de las empresas dedicadas a estos juegos.

2 BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA. ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

Los Estados Financieros Individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico. Los Estados Financieros de la Lotería del Cauca recogen diferentes bases de medición para los elementos del activo y pasivo. Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo o causación según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo”.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa lotería del cauca se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos colombianos (COP).

2.3. Tratamiento de la Moneda extranjera.

La entidad no maneja operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los eventos, favorables o desfavorables, que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales se clasifican en aquellos que implican y que no implican ajuste. En lo que respecta a los hechos que no implican ajustes, se revela información siempre y cuando estos sean materiales.

Para la vigencia enero del 2024 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelado en las notas a los estados financieros.

2.5. Otros Aspectos.

Los hechos económicos que se suscitan por las diferentes áreas internas de la entidad, tales como: nómina, unidad de rentas, jurisdicción de cobro coactivo, recursos físicos, oficina asesora jurídica, fondo territorial de pensiones, se contabilizan teniendo como soporte los informes que suministran los responsables de cada una de estas dependencias dado que aún no se encuentran integrados al Sistema Integrado de Información Administrativo y Financiero – SIIAF, el registro contable para estos casos se hace de forma manual, a fin de ajustar y conciliar saldos.

3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES. ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 3. JUICIOS ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales se realiza de conformidad con la Resolución No. 414 de 2014, sus modificaciones y demás normas aplicables a la entidad.

3.2. Estimaciones.

La preparación de los Estados Financieros Individuales, de conformidad con la Resolución No. 414 de 2014 y demás normas aplicables a la entidad, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a estimación de políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

3.3. Correcciones contables.

La corrección de errores en los Estados Financieros, difiere su tratamiento dependiendo si el error fue del periodo corriente se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros; los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, se corrigen en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste, contra el patrimonio y, si son materiales, se re-expresa retroactivamente para efectos de presentación de los Estados Financieros.

La Lotería del Cauca las correcciones de errores en los Estados Financieros de periodos anteriores son presentadas ante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, que para la vigencia de lo transcurrido del 2024 no ha presentado correcciones de errores significativas de periodos anteriores y las causadas en el periodo presentado son corregidas inmediatamente.

3.4. Riesgos.

3.4.1. Riesgo en el incumplimiento en el pago de la cartera.

3.4.2. Riesgo en el Incumplimiento de los préstamos por pagar.

4 RESUMEN Y POLÍTICAS CONTABLES. ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

La Lotería del Cauca, es una entidad descentralizada, la cual constituyó el manual de políticas contables, mediante Res. 0682 de diciembre 29 de 2015.

Breve resumen de las políticas aprobadas por la entidad:

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Reconocimiento a recursos de las ventas en sorteos ordinarios y extraordinarios y Pagos de Impuestos, Proveedores y Acreedores. También el reconocimiento para las cuentas de reservas garantizando el pago de premios a ganadores.

4.2. Cuentas por Cobrar.

Reconocimiento semanal de la venta a crédito que se le entrega a las agencias distribuidoras en todo el país de Colombia.

Reglamento de Cartera - Resolución No. 0394 de septiembre 13 de 2022

Categorías Riesgo Días en Mora.

- A (riesgo normal) 0 a 11 días.
- B (riesgo aceptable) 12 a 21 días.
- C (riesgo apreciable) 22 a 90 días.
- D (riesgo significativo) 91 a 180 días.
- E (riesgo de incobrabilidad) Mayor a 180 días.

4.3. Inventarios.

Corresponde a la mercancía en existencia de elementos de consumo interno y material para planes promocionales. No existen pérdidas por deterioro.

4.4. Propiedades Planta y Equipo.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos.

4.5. Cuentas por Pagar.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4.6. Beneficios a Empleados.

Reconocimiento de los beneficios a los empleados que comprenden todas las retribuciones que la empresa, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados.
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la empresa.

4.7. Provisiones.

Reconocimiento como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación y d) Reservas determinadas por Disposiciones Legales. Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público. En el caso de la entidad es claro que existe una obligación presente con el cálculo de la Reserva para la Protección del Apostador asumiendo responsabilidades validando su cumplimiento. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. El cálculo es del 40% sobre la venta menos el escrutinio de los premios de cada sorteo. (Ley 643 de 2001, D.R.1068 de 2015).

4.8. Ingresos.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de la venta de lotería ordinaria y extraordinaria se aplicará por separado a cada transacción por cada distribuidor del territorio nacional, con el fin de reflejar la parte sustancial de la operación dentro y fuera del departamento.

4.9. Gastos.

Reconocimiento de los gastos en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios (caja).

Los mayores gastos en que incurre la entidad son generados por las actividades del juego de suerte y azar.

4.10. Impuesto a las Ganancias.

Reconocimiento con base en el cálculo regulado por el D.R. 1625 de 2016 y del Decreto 640, de abril 11 de 2018, estableciendo una tarifa de autorretención a título de impuesto sobre la renta y complementarios del 0.40% para los monopolios de suerte y azar.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES USO PÚBLICO

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN COLOCACIÓN DE TÍTULOS

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMÓN. RECURSOS EN SEGURIDAD EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FECTIVO. ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata depositados en diferentes instituciones financieras en instrumentos tales como cuentas corrientes, de ahorro y demás fondos disponibles para el cumplimiento de las funciones del cometido de la empresa.

Este grupo abarca los siguientes conceptos: Caja, depósitos en instituciones financieras, certificados de depósitos de ahorro, certificados de depósitos a término, ahorro y certificados de uso restringido (para reserva de pago de premios).

El efectivo y el equivalente del efectivo en la vigencia de enero del 2024 está representada en un valor de **\$26.599.264.007,85** con respecto al periodo de enero del 2023 la cual representa un valor de **\$17.670.801.532,12** presentando una diferencia de **\$8.928.462.475,73** reflejándose un incremento del **33.57%** como se refleja en el siguiente cuadro descriptivo. Así mismo, para el mes de enero del 2024 el efectivo equivalente representaba el **62.63%** del total de los activos y para enero del 2023 un **52.93%**.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
CAJA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,461,887,629.46	2,175,140,164.73	-713,252,535.27	-48.79%
DEPOSITOS FONDOS PATRIMONIALES	1,804,161,939.26	380,488,929.26	1,423,673,010.00	78.91%
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS SIN USO RENTRINGIDO	4,608,546,968.58	4,216,538,597.58	392,008,371.00	8.51%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO R. PREMIOS	12,542,482,486.02	4,900,947,201.29	7,641,535,284.73	60.93%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO CDT'S R. PREMIOS	6,181,184,984.53	5,996,686,639.26	184,498,345.27	2.98%
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26,599,264,007.85	17,670,801,532.12	8,928,462,475.73	33.57%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Saldo al corte de enero del 2024 **\$26.599.264.007,85**

Este rubro representa el valor correspondiente a la caja menor para pago pequeños originados en la funcionalidad diaria de la entidad Lotería del Cauca.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
CAJA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
TOTAL, EFECTIVO – Caja Menor	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Los depósitos en instituciones financieras hacen referencia al disponible que la Lotería del Cauca tiene para su funcionamiento, presenta una disminución en un menos 5,29%. El saldo al corte de enero del 2024 **\$6.070.434.598,04**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,461,887,629.46	2,175,140,164.73	-713,252,535.27	-48.79%
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS SIN USO RENTRINGIDO	4,608,546,968.58	4,216,538,597.58	392,008,371.00	8.51%
TOTAL, EFECTIVO	6,070,434,598.04	6,391,678,762.31	-321,244,164.27	-5.29%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Recursos que la entidad posee en bancos en certificados de depósitos a término como respaldo para pago de premios ante eventos circunstanciales de caídas de premios mayores, es importante resaltar que estos recursos han sido capitalizaciones de las utilidades correspondientes a los años 2020 / 2021 / 2022. El incremento de un **78,91%** es debido a la capitalización de las utilidades del 2021 **(\$243.184.012)** / 2022 **(\$1.180.488.998)**.

El saldo de los recursos de la capitalización de las utilidades asciende a **\$1.804.161.939,26**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
DEPÓSITOS FONDOS PATRIMONIALES	1,804,161,939.26	0.00	1,804,161,939.26	100.00%
TOTAL, EFECTIVO	1,804,161,939.26	0.00	1,804,161,939.26	100.00%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

La Lotería del Cauca como entidad cuyo objeto es la comercialización de loterías (Juegos de Suerte y Azar) debe tener unos recursos dentro de sus activos institucionales (efectivo equivalente) disponibles para el desarrollo de las operaciones de la entidad. Mediante Oficio 20192400477491 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar-CNJSA recomendó la cuenta Efectivo Uso Restringido.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO R. PREMIOS	12,542,482,486.02	5,281,436,130.55	7,261,046,355.47	57.89%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO CDT'S R. PREMIOS	6,181,184,984.53	5,996,686,639.26	184,498,345.27	2.98%
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18,723,667,470.55	11,278,122,769.81	7,445,544,700.74	39.77%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

La cuenta de ahorro No. **Banco de Bogotá Ahorros 520-635103**. Es únicamente para cancelar los pagos de premios, los intereses originados por la cuenta de ahorro se destinan para aumentar la reserva para pago de premios. Las Reservas constituidas para el pago de premios a enero 2024, presenta un valor de **\$12.542.482.486,02**

MOVIMIENTO DE LOS FONDOS PARA LA RESERVA PAGO DE PREMIOS A ENERO 2024					
Descripción	Saldo Año Anterior	DEBITO	CREDITO	Saldo enero 2024	Observaciones
Depósitos de Uso Restringido (Res. Premios)					
Banco de Bogotá Ahorros 520-635103	12,021,097,891.02	605,000,057.00	83,615,462.00	12,542,482,486.02	Fondeo de Reserva Para Pagos de Premio
TOTAL DEPOSITO USO RESTRINGIDO	12,021,097,891.02	605,000,057.00	83,615,462.00	12,542,482,486.02	

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Así mismo, los certificados de depósitos a término que reportamos a continuación son de usos restringidos, los cuales están constituidos en CDT, es importante resaltar que los intereses originados por estos depósitos a término fijo se capitalizan o se consignan en la cuenta de ahorro No. **Banco de Bogotá, Ahorros 520-635103**. Las Reservas constituidas para el pago de premios a enero 2024, presenta un valor de **\$6.181.184.984,53**

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO (RESERVA DE PREMIO) ENERO 2024					
Banco de Bogotá CDT 1110649	517,404,065.00	0.00	0.00	517,404,065.00	Constituido en Mar/20/2019
Banco de Bogotá CDT 1129522 Reserva Premios	1,500,000,000.00	0.00	0.00	1,500,000,000.00	Constituido en Mar/17/2021
Banco de Bogotá CDT 1129523 Reserva Premios	1,500,000,000.00	0.00	0.00	1,500,000,000.00	Constituido en Mar/17/2021
Banco Colpatría CDT794000007796 Reserva Premios	2,018,893,892.77	0.00	0.00	2,018,893,892.77	Constituido en Enero/24/2023
Banco Bogotá CDT 1249314 Reserva Premios	644,887,026.76	0.00	0.00	644,887,026.76	Constituido en Dic/02/2022
Total, CDT'S	6,181,184,984.53	0.00	0.00	6,181,184,984.53	
TOTAL, FONDOS RESERVA DE PREMIOS	18,202,282,875.55	605,000,057.00	83,615,462.00	18,723,667,470.55	

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

La Reserva total constituida para el pago de premios a enero 2024, presenta un valor de **\$18.723.667.470,55**.

7 CUENTAS POR COBRAR.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Lotería del Cauca son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Lotería del Cauca, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los ingresos por arrendamiento y otras cuentas por cobrar y cuentas de difícil cobro.

La Lotería del Cauca, tiene establecido para todas las Cuentas Por Cobrar, los términos de gestión, recaudo, liquidación, intereses y baja en cuentas a través de los procesos internos de Recaudo de Cartera, así como el Procedimiento de Cobro Persuasivo, por medio del cual se definen todos los criterios y tratamientos de las Cuentas por Cobrar.

Para la Lotería del Cauca, todas sus cuentas por cobrar al cierre de la vigencia están catalogadas como cuentas por cobrar sin contraprestación, entendiendo esto como aquellos derechos exigibles, sin que se deba entregar a cambio ninguna contraprestación, los conceptos que componen el grupo de las cuentas por cobrar de la Entidad representan el **3.75%** del total de los activos al corte de enero 31 del 2024, por valor de **\$1.593.026.274,85**, y el **3.82%** del total de los activos al corte de enero 31 del 2023, por valor de **\$1.276.899.869,16.**; presentando una variación positiva de **19.84%** con respecto al año 2023 por valor de **\$316.126.405,69** de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTAS POR COBRAR	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,467,049,648.85	1,171,445,200.50	295,604,448.35	20.15%
ARRENDAMIENTO DE OFICINA	2,919,508.00	89,323,745.66	-86,404,237.66	-2959.55%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,241,500.00	16,130,923.00	-14,889,423.00	-1199.31%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	121,815,618.00	38,914,862.00	82,900,756.00	68.05%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	-38,914,862.00	38,914,862.00	100.00%
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	1,593,026,274.85	1,276,899,869.16	316,126,405.69	19.84%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

7.1. Prestación de Servicios – Juegos de Suerte y Azar.

Del total de las cuentas por cobrar, **\$1.467.049.648,85** es cartera por prestación de distribución de Lotería, con una representación del **92.09%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2024, y el **91.74%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2023 presentando una variación positiva de **20.15%** con respecto al año 2023 por valor de **\$295.604.448,35**

CUENTAS POR COBRAR	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,467,049,648.85	1,171,445,200.50	295,604,448.35	20.15%
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	1,467,049,648.85	1,171,445,200.50	295,604,448.35	20.15%

7.2. Arrendamientos Operativos.

CUENTAS POR COBRAR	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
ARRENDAMIENTO DE OFICINA	2,919,508.00	89,323,745.66	-86,404,237.66	-2959.55%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2,919,508.00	89,323,745.66	-86,404,237.66	-2959.55%

Las cuentas por cobrar de los arrendamientos hacen referencia a cartera por concepto de 18 oficinas que la entidad tiene arrendada en el edificio Negret, de las cuales su recaudo es óptimo, presentando una cartera de **\$2.919.508.**, con una representación del **0.18%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2024, y el **7.00%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2023, presentando una variación negativa de **2.559.55%** con respecto al año 2023 por valor de **\$86.404.237,66**.

LOTERIA DEL CAUCA

Nit No. 891,500,650-6

MAYOR Y BALANCE POR TERCERO

Periodo Comprendido entre 01/01/2024 y 31/01/2024

Código	Nombre	Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final
1	ACTIVOS	1,877,792.00	16,808,625.00	15,766,909.00	2,919,508.00
13	CUENTAS POR COBRAR	1,877,792.00	16,808,625.00	15,766,909.00	2,919,508.00
1384	Otras Cuentas por Cobrar	1,877,792.00	16,808,625.00	15,766,909.00	2,919,508.00
138439	Arrendamientos Operativos	1,877,792.00	16,808,625.00	15,766,909.00	2,919,508.00
10,263,437	DAUFREY LEDEZMA ACOSTA	0.00	1,635,578.00	1,635,578.00	0.00
1,061,686,518	MARIA BRAVO CUELLAR	0.00	850,000.00	0.00	850,000.00
1,061,714,611	JOHAN STEVEN VALLEDILLA RAJA	0.00	948,814.00	948,814.00	0.00
1,061,748,243	EVELIN CAROLINA MARTINEZ MORAN	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00
1,130,606,717	JAIME ANDRES ECHEVERRI RAMIREZ	0.00	1,288,268.00	778,000.00	510,268.00
76,326,388	DELIO WEIMAR GOMEZ GARCIA	1,877,792.00	0.00	1,877,792.00	0.00
817,007,264	ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S A	0.00	4,891,034.00	4,757,401.00	133,633.00
890,003,038	BANCOLOMBIA	0.00	1,008,378.00	1,008,378.00	0.00
891,500,025	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA	0.00	2,085,946.00	2,085,946.00	0.00
900,886,286	EP INGENIERIA SAS	0.00	1,132,507.00	827,000.00	305,507.00
94,480,066	JUAN PABLO CRISTIANCHO MOYANO	0.00	850,000.00	850,000.00	0.00
		1,877,792.00	16,808,625.00	15,766,909.00	2,919,508.00

7.3. Otras Cuentas por Cobrar.

Así mismo, presentamos una cartera por concepto de explotación de juegos promocionales de las entidades que realizan de rifas, juegos y espectáculos que contribuyen con un impuesto del 14% por dicha actividad y al corte presentan una cartera de **\$1.241.500.**, con una representación del **0.08%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2024, y el **1.26.00%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2023 presentando una variación negativa de **1.199.31%** con respecto al año 2023 por valor de **\$14.889.423.**

CUENTAS POR COBRAR	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,241,500.00	16,130,923.00	-14,889,423.00	-1199.31%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,241,500.00	16,130,923.00	-14,889,423.00	-1199.31%

LOTERIA DEL CAUCA

Nit No. 891,500,650-6

MAYOR Y BALANCE POR TERCERO

Periodo Comprendido entre 01/01/2024 y 31/01/2024

Código	Nombre	Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final
1	ACTIVOS	12,436,180.00	4,118,750.00	15,313,430.00	1,241,500.00
13	CUENTAS POR COBRAR	12,436,180.00	4,118,750.00	15,313,430.00	1,241,500.00
1384	Otras Cuentas por Cobrar	12,436,180.00	4,118,750.00	15,313,430.00	1,241,500.00
138490	Otras Cuentas por Cobrar	12,436,180.00	4,118,750.00	15,313,430.00	1,241,500.00
1.023.948.554	LUISA FERNANDA CASTELLO RODRIGUEZ	91,000.00	0.00	0.00	91,000.00
10.471.792	MILCIADOS VERGARA BALANTA	9,815,430.00	0.00	0.00	9,815,430.00
11.799.498	JHON JAIRO LAZARELO HINESTROZA	1,839,590.00	49,450.00	1,889,000.00	0.00
78.311.322	PAUL EMILIO HERNANDEZ ESCOBAR	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
78.321.657	JESUS ALBERTO PEÑA RIVERA	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00
800.048.362	AREMARPO	0.00	490,300.00	0.00	490,300.00
800.155.413	ACCION FIDUCIARIA S.A	236,000.00	0.00	0.00	236,000.00
891.580.011	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	0.00	2,071,900.00	2,071,900.00	0.00
900.872.767	VIGAN CAPITAL SAS	424,200.00	0.00	0.00	424,200.00
901.277.005	CENTRO COMERCIAL TERRAPLAZA POPAYAN	0.00	1,508,000.00	1,508,000.00	0.00
		12,436,180.00	4,118,750.00	15,313,430.00	1,241,500.00

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

7.4. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo Prestación de Servicios (Lotería).

Las cuentas por cobrar de difícil cobro en la prestación de servicios de Lotería, son obligaciones ya en procesos jurídicos de los cuales el área jurídica es la responsable de llevarle el seguimiento a cada una de estas obligaciones a través de procesos jurídicos presentando una cartera de **\$38.914.862**, sin presentar variación alguna durante estos dos periodos 20 y 2023 por lo anterior no hay variaciones.

CUENTAS POR COBRAR	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	121,815,618.00	38,914,862.00	82,900,756.00	68.05%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	121,815,618.00	38,914,862.00	82,900,756.00	68.05%

LOTERIA DEL CAUCA

Nit No. 891,500,650-6

MAYOR Y BALANCE POR TERCERO

Periodo Comprendido entre 01/01/2024 y 31/03/2024

Código	Nombre	Saldo Inicial	Movimientos	Saldo Final	
1	ACTIVOS	38.914.862,00	0,00	0,00	38.914.862,00
13	CUENTAS POR COBRAR	38.914.862,00	0,00	0,00	38.914.862,00
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	38.914.862,00	0,00	0,00	38.914.862,00
138502	Prestación de Servicios	38.914.862,00	0,00	0,00	38.914.862,00
12.540.866	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS FANDIÑO	131.400,00	0,00	0,00	131.400,00
24.001.984	MULTILOTERIAS DEL GUAVARE	521.980,00	0,00	0,00	521.980,00
26.274.613	REPRESENTACIONES FARADON	1.677.625,00	0,00	0,00	1.677.625,00
27.054.543	AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS CABEZA	3.213.125,00	0,00	0,00	3.213.125,00
34.541.364	DISTRILOTTO	1.186.340,00	0,00	0,00	1.186.340,00
58.086.019	LOTerias BUISA	5.808.800,00	0,00	0,00	5.808.800,00
76.056.900	APUESTAS Y LOTERIAS BUENA SUERTE	3.033.680,00	0,00	0,00	3.033.680,00
7.423.705	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS MARTINEZ ORTIZ	5.212.900,00	0,00	0,00	5.212.900,00
800.109.414	REPRESENTACIONES NANCY LTDA	80.790,00	0,00	0,00	80.790,00
800.192.545	INVERSIONES SIACHOQUE	342.470,00	0,00	0,00	342.470,00
800.220.065	DISTRISUERTE LTDA	3.275.930,00	0,00	0,00	3.275.930,00
800.233.308	AGECOL LTDA-AS (COMERCIALIZADORA DE	3.671.080,00	0,00	0,00	3.671.080,00
800.246.459	DISTRIBUIDORA PICA FORTUNA Y CIA LTDA	9.711.400,00	0,00	0,00	9.711.400,00
800.240.219	INTERNACIONAL DE LOTERIAS Y JUEGOS DE	937.800,00	0,00	0,00	937.800,00
		38.914.862,00	0,00	0,00	38.914.862,00

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Esta cartera está representada en obligaciones de deudores morosos como distribuidores en la venta de loterías servicios de arrendamiento.

7.5. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo Prestación de Servicios (Arrendamiento).

Las cuentas por cobrar de difícil cobro en la prestación de servicios de Arrendamiento de las oficinas del edificio Negret, son obligaciones ya en procesos jurídicos de las cuales el área jurídica es la responsable de llevarle el seguimiento a cada una de estas obligaciones a través de procesos jurídicos; presentando una cartera de **\$82.900.756**, con una representación del **7.65%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2024, y el **3.05%** del total de la cartera al corte de enero 31 del 2023, presentando una variación negativa de **68.05%** con respecto al año 2023 por valor de **\$82.900.756**.



LOTERIA DEL CAUCA

Nit No. 891,500,650-6

MAYOR Y BALANCE POR TERCERO

Periodo Comprendido entre 01/01/2024 y 31/01/2024

Código	Nombre	Saldo Inicial	Movimientos	Saldo Final
1	ACTIVOS	75.925.378 00	6.975.378 00	82.900.756 00
10	CUENTAS POR COBRAR	75.925.378 00	6.975.378 00	82.900.756 00
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	75.925.378 00	6.975.378 00	82.900.756 00
138502	Prestación de Servicios	75.925.378 00	6.975.378 00	82.900.756 00
10.305.894	DIEGO ESPAIN TOBAR TEJADA	3.403.180 00	0 00	3.403.180 00
10.536.026	GIOVANNI LARRARTE VASQUEZ	3.844.654 00	932.109 00	4.876.763 00
1.061.114.015	JUAN DAVID GONZALEZ	3.372.000 00	840.000 00	4.215.000 00
14.889.881	ANTONIO LUNA URREA	17.637.000 00	0 00	17.637.000 00
34.315.101	MONNE VARGAS IDROBO	10.017.538 00	882.336 00	10.899.874 00
75.320.882	GONZALO ANTONIO PAREDES FLOREZ	4.330.000 00	0 00	4.330.000 00
75.329.388	DELIO WEIMAR GOMEZ GARCIA	10.838.447 00	2.816.588 00	13.655.135 00
860.013.816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	14.822.559 00	0 00	14.822.559 00
901.287.785	CLUB EMPRESARIAL DEL MAESTRO SAS	7.960.000 00	1.061.245 00	9.061.245 00
		75.925.378 00	6.975.378 00	82.900.756 00

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Esta cartera está representada en obligaciones de deudores morosos en la prestación de servicios de arrendamiento de las oficinas del edificio Negret.

9 INVENTARIO.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.



NOTA 9 INVENTARIOS.

INVENTARIOS	Enero - 2024	Enero - 2023	Variación Pesos	Variación %
MERCANCIA EN EXISTENCIA	17,960,465.82	23,333,807.82	-5,373,342.00	-29.92%
TOTAL INVENTARIOS	17,960,465.82	23,333,807.82	-5,373,342.00	-29.92%

AGRUPACIÓN	Enero - 2024	Enero - 2023
1-10 UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	9,153,418.00	9,811,480.00
1-13 UTENSILIOS DE USO DOMESTICO	991,686.00	1,954,736.00
1-15 OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO	7,815,361.82	6,777,591.82
1-08 MATERIALES O MATERIAS PRIMAS	0.00	4,790,000.00
TOTAL, MERCANCIA EN EXISTENCIA	17,960,465.82	23,333,807.82

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

El inventario corresponde a la mercancía en existencia como Útiles de escritorios de oficina, utensilios de uso doméstico, mercancía publicitaria, materiales o materia prima de la empresa que para el año 2024 con corte a enero poseíamos un inventario de **\$17.960.465,82** con respecto al año 2023 con corte a enero de **\$23.333.807.382** presentando una disminución de **\$5.373.342** equivalente a un 29.92%. No existen pérdidas por deterioro.

10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

CONCEPTO	Saldo Inicial Enero - 2024	Adquisiciones	Traslados (clasificación de la cuenta Terrenos)	Depreciaciones (-)	Saldo Enero - 2024
TERRENOS	5,004,601,193.00	0.00	0.00	0.00	5,004,601,193.00
EDIFICACIONES	10,549,950,115.00	0.00	0.00	-2,511,611,562.69	8,038,338,552.31
MAQUINARIA Y EQUIPO	327,707,224.70	0.00	0.00	-184,951,666.70	142,755,558.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	153,074,309.90	0.00	0.00	-76,184,278.23	76,890,031.67
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	380,353,451.34	0.00	0.00	-191,414,892.00	188,938,559.34
EQUIPO DE TRANSPORTE	246,654,696.00	0.00	0.00	-45,045,092.00	201,609,604.00
TOTAL, PROPIEDADES	16,662,340,989.94	0.00	0.00	-3,009,207,491.62	13,653,133,498.32

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Nuestro activo fijo está representado en Propiedad Planta y Equipo como Terrenos Lote (**\$5.004.601.193.**), Edificaciones (**\$10.549.950.115.**), Maquinaria y Equipo, (\$327.707.224.70) Muebles, Enseres y Equipos de Oficina (**\$153.074.309.**), **Equipos de Cómputos y Comunicación (\$380.353.451,34)**, **Equipos de Transportes (\$246.654.696.)**, y su respectiva depreciación que asciende a (**\$3.009.207.491,62**), que al corte de enero del 2024 presentaba un valor de **\$13.653.133.498,32** con una representación de los activos en un **32.15%** con respecto a enero del año 2023 **\$13.967.801.606,32** en un **41.84%** obteniendo una variación negativa en un **9.69%**.

16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

Corresponde a los Otros Activos representados en Avances y Anticipos Entregados a Empleados y Contratistas, Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos para ser descontados en la declaración de renta del año 2023, por Depósitos entregados en garantía (depósitos judiciales) y Activos Intangibles de Software Sistema – Velero, Menos la amortización acumulada a 5 años. Estos activos al corte de enero del 2024 tenían una representación en los estados financieros de **\$606.895.940,38** siendo su porcentaje de **1.62%**.

OTROS ACTIVOS	Saldo Inicial Enero - 2024	Avances, Anticipos, Adquisiciones	Legalizaciones ó Reintegros (-) o Amortización	Saldo Enero - 2024
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (1)	0.00	12,443,554.00	4,273,500.00	8,170,054.00
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS (2)	541,162,897.06	24,213,183.82	5,195,548.00	560,180,532.88
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	972,942.00	0.00	0.00	972,942.00
INTANGIBLES (Softwares)* (3)	110,875,328.50	0.00	0.00	110,875,328.50
Amortización Acumulada (Softwares)	-72,827,435.00	0.00	475,482.00	-73,302,917.00
TOTAL, OTROS ACTIVOS	580,183,732.56	36,656,737.82	9,944,530.00	606,895,940.38

AVANCES ENTREGADOS (1)	Saldo Inicial Enero - 2024	Avances	Legalizaciones ó Reintegros (-)	Saldo Enero - 2024
AVANCES A EMPLEADOS	0.00	11,963,554.00	4,273,500.00	7,690,054.00
AVANCES A CONTRATISTAS	0.00	480,000.00	0.00	480,000.00
TOTAL, AVANCES	0.00	12,443,554.00	4,273,500.00	8,170,054.00

Valores representados en Viáticos y Gastos de viajes que se les asignan a los funcionarios como a las contratistas para desplazarse bien sea a nivel departamental o nacional y con esos recursos cubrir sus respectivos gastos como de transporte terrestre, aéreo y hasta marítimo y así mismo, sus gastos de hospedaje y alimentación. Es importante manifestar que estos rubros siempre van bajo la autorización del Gerente General de la Lotería del Cauca y del director Comercial de la misma, la representación al corte de enero 31 de 2024 en este rubro es de **\$7.690.054** Avances Empleados Públicos y de **\$480.000** al contratista con vínculo de apoyo a la gestión para la empresa.

Es de anotar que existe un manual de procedimiento donde queda establecido que todo viático u avance debe ser legalizado a los 3 días siguientes de haber dado por cumplida su comisión.

ANTICIPOS O SALDOS A FR. POR IMPUESTOS (2)	Saldo Inicial Enero - 2024	Anticipos	Legalizaciones ó Pagos (-)	Saldo Enero - 2024
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	398,766,000.00	15,034,000.00	0.00	413,800,000.00
ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE (REND. FCROS)	83,862,897.06	9,179,183.82	5,195,548.00	87,846,532.88
SALDOS A FAVOR DEL IMPTO RENTA ANTERIOR	58,534,000.00	0.00	0.00	58,534,000.00
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL, AVANCES Y ANTICIPOS	541,162,897.06	24,213,183.82	5,195,548.00	560,180,532.88

1.- Los anticipos de Impuestos o Saldos a Favor sobre la renta, por conceptos de valores pagados a la Dian anticipadamente como las autorretenciones **0.55%** del total de nuestras ventas mensuales que para el año 2023 era del **0.40%**, es de anotar que la cifra o el valor de este rubro que asciende a **\$413.800.000 – 72.81%** del total de los otros activos corresponden al acumulado de los años del 2021-2022-2023 y lo que llevamos del 2024. Es importante manifestar que este valor es deducible de la declaración de renta del año 2023.

2.- Los Anticipos de retenciones en las fuentes son valores que las entidades que se les presta un servicio ellos proceden a realizar sus respectivos descuentos o deducciones permitiendo establecer el impuesto a pagar, el cual será descontado de la declaración de renta 2023 valores a deducir de **\$87.846.532,88 - 15.46%**.

3.- Saldo a favor del impuesto de renta del año anterior está representado en **\$58.534.000 10.30%**.

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA (3)	Saldo Inicial Enero - 2024	Embargos	Desembargos	Saldo Enero - 2024
Depósitos Judiciales	972,942.00	0.00	0.00	972,942.00
TOTAL, DEPOSITOS	972,942.00	0.00	0.00	972,942.00

Estos depósitos judiciales por lo general no presentan movimientos durante el periodo, ya que a la fecha no ha habido actuaciones jurídicas que conlleven a escenarios garantes.

Activos Intangibles	Saldo Inicial Enero - 2024	Embargos	Desembargos	Saldo Enero - 2024
Software - Velero	110,875,328.50	0.00	0.00	110,875,328.50
Amortización Acumulada Software - Velero	-72,827,435.00	0.00	475,482.00	-73,302,917.00
TOTAL, DEPOSITOS	38,047,893.50	0.00	475,482.00	37,572,411.50

Compra del sistema financiero contable, comercial, presupuesto, tesorería y otros módulos el cual se denomina Sistema Velero con su respectiva Amortización Acumulada del Sistema Velero presentando un valor de **\$35.572.411,50**

Composición de los Activos 2024-2023

miles de pesos



21 CUENTAS POR PAGAR.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.

Nuestras cuentas por pagar al corte de enero de 2024 ascendían a un valor de **\$4.796.932.038,31** con una representación **20.36%** del total de los pasivos al corte de enero 2024, observando que al corte de enero del 2023 las cifras eran de **\$4.653.646.546,29** con una representación del **29.07%** teniendo un aumento en sus cifras con respecto del año 2024 y 2023 de **2.99%**

CUENTAS POR PAGAR	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,370,286.00	202,921,654.08	-196,551,368.08	-96.86%
TRANSFERENCIA DE TERCERO Y SUBVENC	0.00	0.00	0.00	100.00%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	250,440,135.00	282,603,579.28	-32,163,444.28	-12.84%
DESCUENTOS DE NOMINA	58,468,490.00	47,842,933.00	10,625,557.00	22.21%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	43,064,000.00	55,014,000.00	-11,950,000.00	-21.72%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	374,075,629.00	237,613,411.00	136,462,218.00	57.43%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA	3,314,000.00	4,751,378.00	-1,437,378.00	-30.25%
PREMIOS POR PAGAR	3,416,489,618.31	3,358,669,488.93	57,820,129.38	1.72%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR*	644,709,880.00	464,230,102.00	180,479,778.00	38.88%
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	4,796,932,038.31	4,653,646,546.29	143,285,491.92	2.99%

24 - Cuentas por Pagar Obligaciones contraídas de inmediato cumplimiento, para cancelar al siguiente mes, como son:

2401-Bienes y Servicios: Proveedores de bienes y servicios, **(\$6.370.286).**

2407 - Otros Recursos a Favor de Terceros Impuestos a Ganadores 17% Premios Caducados 75%, Explotación de Juegos Promocionales 14%. **(\$250.440.135).**

2424 - Descuentos por Nómina Aportes Seguridad Social en Salud, Pensional, Sindicatos, Fondos de Empleados y otros Descuentos de Nómina **(\$58.648.490).**

2436 - Retención en la Fuente **(\$43.064.000)** Retenciones en la fuente por Honorarios, Servicios, Compras, Loterías y Juegos de Suerte y Azar, Rentas Laborales, Rte. Iva, Autorretenciones.

2440 - Impuestos Contribuciones y Tasas: Otros Impuestos Departamentales como Industria y Comercio **(\$47.000)**, Cuota de Fiscalización Contraloría **(\$121.350.829)** Estampillas Adulto Mayor, ProDesarrollo, Predeportes **(\$14.647.000)**, Impuesto de Foráneas **(\$238.000.800).**

2445 - Impuesto al Valor Agregado por servicios y bienes prestados a terceros arrendamientos y otro **(\$3.314.000).**

2465 - Premios por Pagar Premios Mayores y Aproximaciones **\$3.193.179.088,31.** Caducados por Lotería por **\$65.056.079.** y Caducados por Apuestas por **\$158.254.451.**




2490 - Otras Cuentas por Pagar: Saldo Honorarios **(\$1.274.728)** Servicios **(\$1.144.300)**, Renta del Monopolio 12% **(\$437.365.920)**, Otras Cuentas Por Pagar **(\$204.924.932)**. Es importante manifestar que estas cuentas por pagar tuvieron un incremento debido a que se reclasificaron de la cuenta 2401 a 2490 unos pasivos que hacen alusión a cruces de cuentas con los distribuidores los cuales estamos conciliando en estos momentos con la cartera.

22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 22. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La cuenta Beneficio a los Empleados al corte, es de **\$202,422,928.27**. Obligaciones contraídas de inmediato cumplimiento, para cancelar al siguiente mes. Como el traslado de las Cesantías a los fondos de pensiones **\$178,833,828.27**, Aporte a fondos de pensiones **\$17,693,700**, Aporte a Caja de Compensación Familiar **\$5,895,400**

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
NOMINA POR PAGAR	0,00	0,00	0,00	
CESANTIAS	178.833.828,27	14.033.469,27	164.800.359,00	92,15%
INTERESES DE CESANTIAS	0,00	0,00	0,00	100,00%
VACACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
BONIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
APORTES A FONDOS PENSIONALES- EMPLEADOR	17.693.700,00	15.822.900,00	1.870.800,00	10,57%
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	5.895.400,00	5.212.100,00	683.300,00	11,59%
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	202.422.928,27	35.068.469,27	167.354.459,00	82,68%

23 PROVISIONES.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 23. PROVISIONES

27-Pasivos Estimados

El saldo de los Pasivos Estimados al corte, es de **\$18,744,363,763.55**

PASIVOS ESTIMADOS	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
LITIGIOS Y DEMANDAS	20.696.293,00	20.696.293,00	0,00	0,00%
Reserva Técnica para el Pago de Premios	18.723.667.470,55	11.278.122.769,81	7.445.544.700,74	39,77%
Otras provisiones diversas	0,00	33.822.000,00	-33.822.000,00	-100,00%
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	18.744.363.763,55	11.332.641.062,81	7.411.722.700,74	-60,23%

La Lotería del Cauca dentro de sus pasivos provisionales se destacan unas obligaciones como depósitos en garantía para distribuidores al ser reconocido en la entidad bajo esa figura, es de anotar que ese depósito solo se les pide a los distribuidores que no poseen póliza de cumplimiento en la entidad, y su valor asciende a **\$20.696.293**, La Reserva Técnica para el Pago de Premios al corte de enero del 2024 es de **\$18.723.667.470,55** es importante manifestarles que este valor se compone del cálculo técnico del nuevo plan de premios liquidando la reserva técnica del 40% sobre los sorteos y la recapitalización de los intereses mensuales consignados a la cuenta de ahorro No. **Banco de Bogotá, Ahorros 520-635103**.

SALDO ANTERIOR	+ Cálculo Técnico de la Reserva	+ Adición Reserva Fondo Patrimonial	- Amortizaciones 2024	+ Rendimientos Financieros (Intereses Fondos Reserva Para el Pago de Premios)	Saldo Enero - 2024
18.202.282.875,55	470.122.783,00	0,00	63.826,00	51.325.638,00	18.723.667.470,55

*El Propósito de la provisión estimada es el de proteger la estructura financiera del Estado de Resultados del Gasto de Premios por encima del 40% en la eventualidad de la "contingencia".

Artículo 6° Acuerdo 109 CNJSA. **TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS RESERVAS TÉCNICAS.** Las reservas técnicas, en su calidad de provisiones obligatorias de las empresas operadoras del juego de lotería, serán reconocidas en la contabilidad de tal manera que afecten los costos de operación y los pasivos, de conformidad con las normas contables e instrucciones impartidas por las autoridades en materia contable.

Para amortizar el valor de los premios, cuando su valor supere el porcentaje que se le aplica a la emisión para determinar el valor del plan de premios, se afectará el valor del pasivo hasta por su valor total y la cuenta de gastos si quedare algún excedente.

Es de anotar que el cuadro adjunto es una radiografía del comportamiento que se le da a la reserva técnica con el objetivo que llevar un control absoluto del incremento o la disminución del mismo, donde se refleja los valores fondeados cada mes sus respectivos intereses y amortizaciones, observando un comparativo Bancos vs Reserva Técnica.

LOTERIA DEL CAUCA
NIT. 891.500.650-6
CONCILIACION FONDO DE CUANTAS DE USO RESTRICTIVO CON RESERVA TECNICA
CORTE A ENERO 2024

CONCILIACION CUENTAS BANCOS-FONDOS DE AHORRO ESPECIALES Y LA CUENTA CONTABLE 279016-RESERVA TECNICA DE PREMIOS + 321505-FONDOS PATRIMONIALES \$380'488.928,25								
2023	Movimiento de Bancos Reserva de Premios				Cuadro Cálculo Reservas Técnicas			Diferencia / Observaciones
	Fondeo de Reservas (+)	Intereses (+)	(-) Traslado Amortización (-) Pagos de Premios (-) ReteFuente	Saldo Fondos de Bancos	Reserva Técnica (Cálculo 40%) (+) y otras adiciones	Amortización del Gasto (-)	Saldo Cuenta 279016-Reserva Técnica Premios	
Saldo Anterior				18.202.282.875,55			18.202.282.875,55	-
ENERO	470.122.783,00	51.325.638,00	63.826,00	18.723.667.470,55	521.448.421,00	63.826,00	18.723.667.470,55	-
FEBRERO	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
MARZO	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
ABRIL	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
MAYO	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
JUNIO	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
JULIO	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
AGOSTO	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
OCTUBRE	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
NOVIEMBRE	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
DICIEMBRE	-	-	-	18.723.667.470,55	-	-	18.723.667.470,55	-
SUMAS	470.122.783	51.325.638	63.826		521.448.421,00	63.826,00		

24 OTROS PASIVOS.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

29 - Depósitos recibidos en garantía

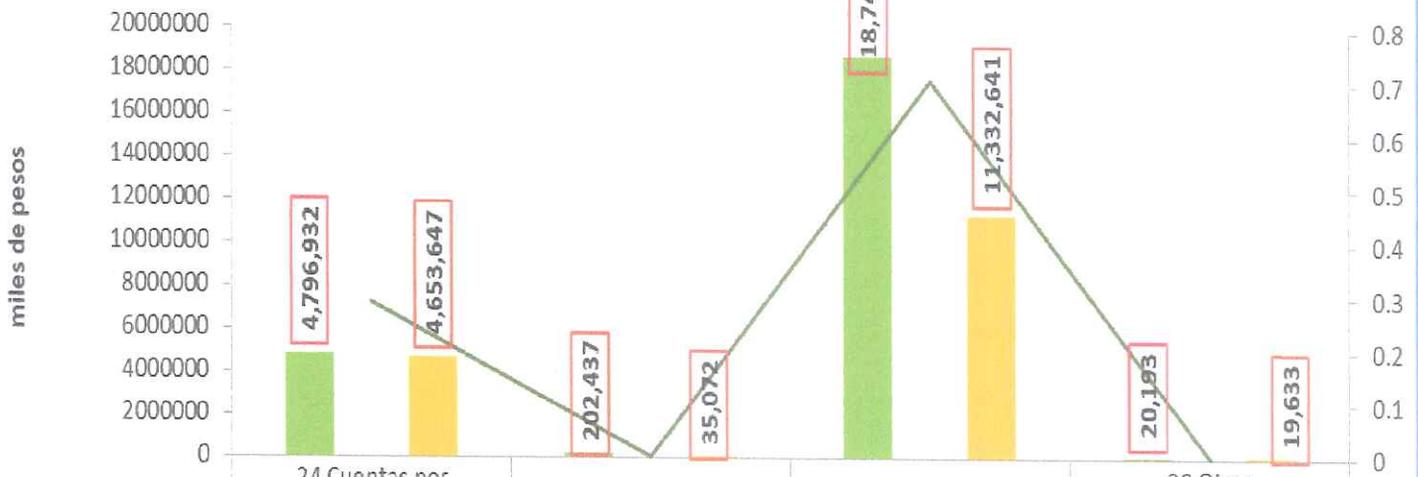
El saldo de Otros Pasivos al corte, es de **\$20.193.300**

OTROS PASIVOS	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	20.193.300,00	19.633.300,00	560.000,00	2,85%
TOTAL, OTROS PASIVOS	20.193.300,00	19.633.300,00	560.000,00	2,85%

La Lotería del Cauca dentro de sus pasivos provisionales se destacan unas obligaciones como depósitos en garantía para distribuidores al ser reconocido en la entidad bajo esa figura, es de anotar que ese depósito solo se les pide a los distribuidores que no poseen póliza de cumplimiento en la entidad, y su valor asciende a **\$20.193.300**.

CUENTAS DE ORDEN	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
LITIGIOS ADMINISTRATIVOS	593.627.289,21	593.627.289,21	0,00	0,00%
Jaime Arango Beltrán	23.363.858,22	23.363.858,22	0,00	0,00%
Jaime Viáfara Polo	1.975.000,00	1.975.000,00	0,00	0,00%
José Fernando Pito Zamora	159.226.775,99	159.226.775,99	0,00	0,00%
Luis Albeiro Villaquirán	409.061.655,00	409.061.655,00	0,00	0,00%
AJUSTE FISCAL	3.104.351.155,00	3.104.351.155,00	0,00	0,00%
Patrimonio	973.633.251,00	973.633.251,00	0,00	0,00%
Propiedades Planta y Equipo	1.379.181.901,00	1.379.181.901,00	0,00	0,00%
Depreciación Acumulada	751.536.003,00	751.536.003,00	0,00	0,00%
DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (db)	-593.627.289,21	-593.627.289,21	0,00	0,00%
DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (db)	-3.104.351.155,00	-3.104.351.155,00	0,00	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0,00	0,00	0,00	0,00%

Composición de los Pasivos 2024-2023



	24. Cuentas por Pagar (Servicios, Transferencias, Descuentos de Nómina, Impuestos)	25. Beneficio a los Empleados	27. Pasivos Estimados (incluida Reserva P. Premios \$ 0)	29. Otros Pasivos (Depósitos en Garantía sobre Contratos)
■ 2024	4,796,932	202,437	18,744,364	20,193
■ % participación	20.18%	0.85%	78.87%	0.08%
■ 2023	4,653,647	35,072	11,332,641	19,633
■ % participación	29.01%	0.22%	70.64%	0.12%

27 PATRIMONIO.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 27. PATRIMONIO \$18.608.412.950,34

32 - Patrimonio Institucional:

PATRIMONIO	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
CAPITAL FISCAL	656.726.309,00	656.726.309,00	0,00	0,00%
RESERVAS (R. Estatutaria + Patrimonial)	328.363.154,00	328.363.154,00	0,00	0,00%
+ Reserva Patrimonial)	1.804.161.939,26	380.488.929,26	1.423.673.010,00	78,91%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES ACUMULADOS*	15.819.161.548,08	15.742.703.739,18	76.457.808,90	0,48%
TOTAL PATRIMONIO	18.608.412.950,34	17.108.282.131,44	1.500.130.818,90	79,39%

2024	2023
18.608.412.950,34	17.108.282.131,44
-18.608.412.950,34	-17.108.282.131,44
0,00	0,00
18.608.412.950,34	17.108.282.131,44
97.941.406,75	235.628.646,11
18.706.354.357,09	17.343.910.777,55

Nuestro Patrimonio Institucional está compuesto por:

Capital Fiscal Por **\$656.726.309**, Patrimonio Inicial de la Lotería del Cauca.

Reservas Estatutaria Por **\$328.363.154**. Decretadas por ley para el inicio de su actividad financiera.

Reservas Patrimoniales Por **\$1.804.161.939,26** Utilidades de Ejercicios Anteriores discriminados así: La utilidad del año 2020 por valor de **\$380.488.929,26**, La utilidad del año 2021 de **\$243.184.012**, y la utilidad del año 2022 de **\$1.180.488.998,41**.

Resultados de Ejercicios Anteriores está compuesta por unas utilidades acumuladas de **\$20.482.254.965,95** y unas pérdidas acumuladas de **\$4.663.093.417,87** a enero del 2024 **\$97.941.406,75**.

La estructura del Activo es positiva: con Activos Totales de **\$42.470.280.187,22** y con Pasivos Totales de **\$23.763.925.830,13** Capacidad de endeudamiento: **55,95%**, incluyendo el valor de la provisión de la reserva del pago de premios de **\$18.723.667.470,55** (participación de la provisión es del **78,79%** del total del pasivo), cuyo objetivo es proteger la estructura financiera frente a los gastos por premios obtenidos en el público.

El Endeudamiento es permitido hasta el **65.00%** (Decreto 1068 de 2015 art. 2.7.1.16.11.)

La Participación de la Capacidad Financiera y la estructura del Patrimonio es del **44,05%** (Patrimonio técnico) y la utilidad del **0,53%** de participación.

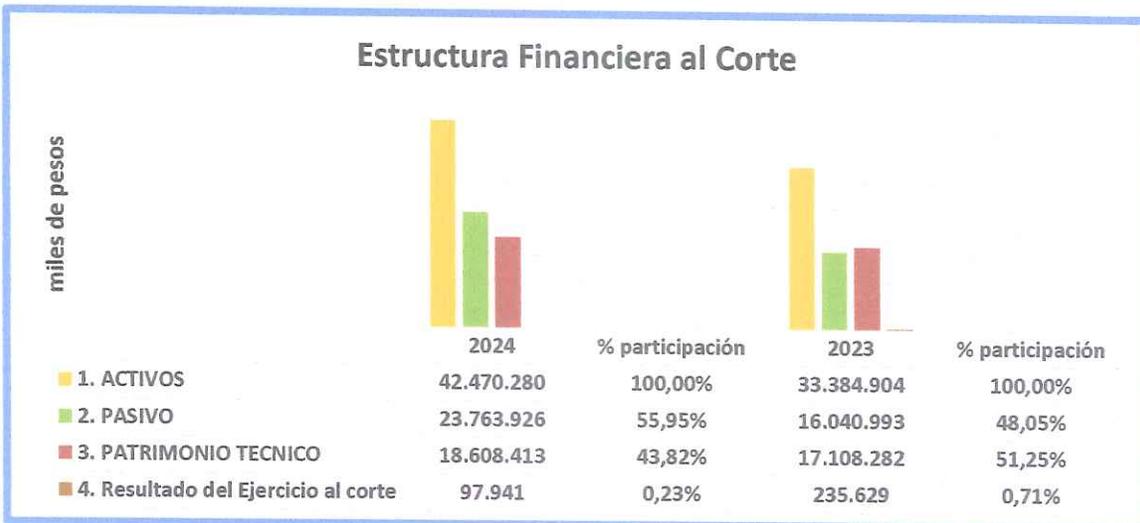
AA

α

Composición del Patrimonio 2024-2023



Estructura Financiera al Corte





NIT 891500650-6
PBX 602 8233856

www.loteriadelcauca.gov.co
contactenos@loteriadelcauca.gov.co

28 INGRESOS.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.



VIGILADO Supersalud 

EDIFICIO LOTERÍA DEL CAUCA

Cra. 7 #1N-66
Popayán - Cauca

NOTA 28. INGRESOS

4 - Ingresos por \$2.769.919.712,49

INGRESOS	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
VENTA DE SERVICIOS				
LOTERÍAS ORDINARIAS	3,644,716,000.00	3,485,409,000.00	159,307,000.00	4.57%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCOTOS	-911,179,000.00	-871,352,250.00	-39,826,750.00	4.57%
APUESTAS PERMANENTES	7,396,738.00	8,902,178.00	-1,505,440.00	-16.91%
OTROS INGRESOS				
INTERESES CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	100.00%
INTERESES FONDOS USO RESTRINGIDO*	3,863,215.00	5,515,853.00	-1,652,638.00	-29.96%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4,695,155.49	5,000.00	4,690,155.49	100.00%
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	15,358,664.00	21,816,466.00	-6,457,802.00	-29.60%
SOBRANTES	0.00	0.00	0.00	-100.00%
RECICLAJE	490,300.00	0.00	490,300.00	100.00%
JUEGOS PROMOCIONALES	17,000.00	0.00	17,000.00	100.00%
RECUPERACIONES	4,561,640.00	4,222,993.00	338,647.00	8.02%
INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	100.00%
OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	6,014,250.11	-6,014,250.11	-100.00%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0.00	20,339,223.00	-20,339,223.00	-100.00%
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	100.00%
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	100.00%
TOTAL INGRESOS	2,769,919,712.49	2,680,872,713.11	89,046,999.38	3.32%

Ingresos. - Nuestros ingresos en la distribución y Venta de Lotería al corte del 27 de enero de 2024, según sorteo No. 2491 (04 sorteos) la venta de la Lotería del Cauca es de **\$3.644.716.000**. Discriminado así: Ventas Locales Sorteo No. 2491 es **\$471.372.000** Ventas Foráneas Sorteo No. 2491 es **\$3.173.344.000**

Descuentos por Venta de Lotería. - Como norma está preestablecido que los descuentos de Lotería está predeterminado en un 25% sobre el total de las ventas, valor entregado al distribuidor por la comercialización de la misma, para este mes ascendió a **\$911.179.000**.

Por Apuestas. - Costos de Administración 1% \$5.061.107 Apoyo Sorteo Juego Autorizado "Convenio el Samán" por **\$2.335.631**.

Intereses Bancarios. - Intereses Sobre Depósitos Financieros Sin Uso Restringido **\$0.00%**, Intereses Sobre Depósitos Financieros de Usos restringidos **\$3.863.215**.

Otros Ingresos Financieros. - Corresponde a ajustes realizados durante el periodo **\$4.695.155,49**.

Arrendamientos. - Arrendamiento de Oficinas Edificio Negret. **\$15.358.664.**

Reciclaje. – Venta de papel reciclaje de los generados por papel de los sorteos devueltos o entregados por el distribuidor **\$490.300.**

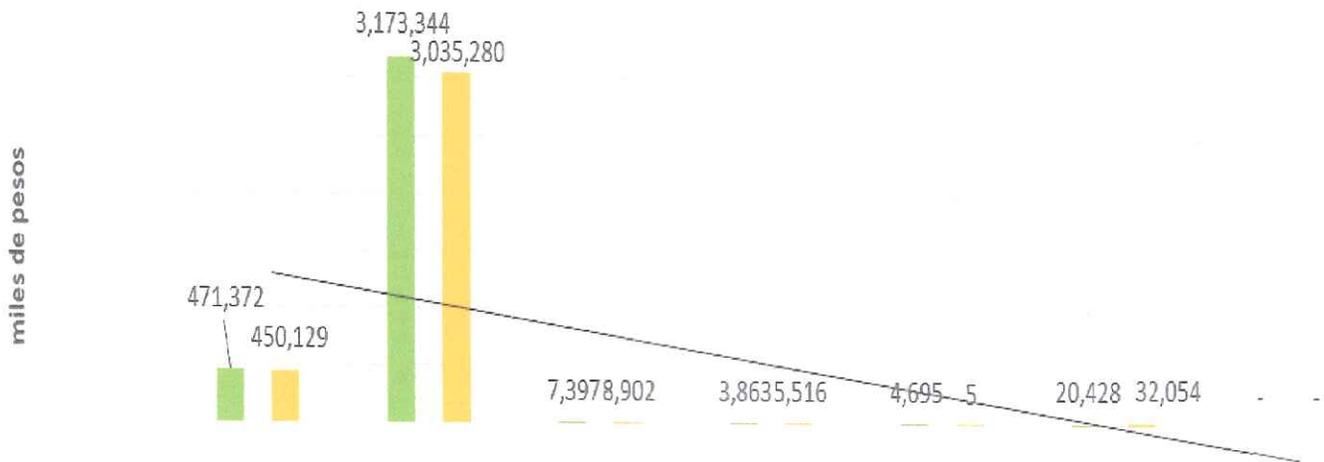
Juegos Promocionales. – Ingresos por costo de administración generados por rifas, juegos y espectáculo **\$17.000.** Los Juegos promocionales: son las modalidades de juegos de suerte y azar organizados y operados con fines de publicidad o promoción de bienes o servicios, establecimientos, empresas o entidades, en los cuales se ofrece un premio al público, sin que para acceder al juego se pague directamente. Los juegos promocionales generan en favor de la entidad administradora del monopolio derechos de explotación equivalente al catorce por ciento (**14%**) del valor total del plan de premios (dicho valor deberá ser transferido).

Recuperaciones. - Cifra contabilizada por descuentos por pronto pago generados por la biletería el cual es del **5%** para un total de **\$4.561.640.**

Otros Ingresos \$0.00%

Ingresos Extraordinarios \$0.00%

Ingresos 2024-2023



	Ingresos Ventas Locales	Ingresos Ventas Foraneas	Apuestas Permanentes	Ingresos Financieros Intereses	Otros Ingresos Financieros	Otros Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos Extra Ordinarios
■ 2024	471,372	3,173,344	7,397	3,863	4,695	20,428	-
■ % participación	12.81%	86.21%	0.20%	0.10%	0.13%	0.55%	0.00%
■ 2023	450,129	3,035,280	8,902	5,516	5	32,054	-
■ % participación	12.74%	85.94%	0.25%	0.16%	0.00%	0.91%	0.00%

29 GASTOS.

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 29. GASTOS

GASTOS	Enero - 2024	Enero - 2023	VARIACIONES	
			\$	%
SUELDOS Y SALARIOS	131.583.517,00	126.328.617,00	5.254.900,00	4,16%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	24.292.900,00	21.698.900,00	2.594.000,00	11,95%
APORTES SOBRE LA NOMINA	0,00	0,00	0,00	100,00%
PRESTACIONES SOCIALES	15.411.801,00	14.359.577,00	1.052.224,00	7,33%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	85.000,00	0,00	85.000,00	100,00%
GENERALES	20.037.473,00	38.344.918,00	-18.307.445,00	-47,74%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	121.380.829,00	0,00	121.380.829,00	100,00%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	312.791.520,00	200.732.012,00	112.059.508,00	55,83%
DEPRECIACION DE PROPIED, PLANTA	31.985.716,00	31.985.716,00	0,00	0,00%
DEPRECIACION DE PROPIED, PLANTA	31.985.716,00	31.985.716,00	0,00	0,00%
COSTO JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	2.327.157.866,00	2.212.525.271,20	114.632.594,80	5,18%
COSTO JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	2.327.157.866,00	2.212.525.271,20	114.632.594,80	5,18%
GASTOS FINANCIEROS	43.080,00	0,00	43.080,00	100,00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	67,80	-67,80	-100,00%
IMPUESTO DE RENTA	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS GASTOS DIVERSOS	123,74	1.000,00	-876,26	-87,63%
GASTOS FINANCIEROS	43.203,74	1.067,80	42.135,94	3946,05%
TOTAL GASTOS	2.671.978.305,74	2.445.244.067,00	226.734.306,54	9,27%

El saldo de Gastos al corte de enero del 2024, es de **\$2.671.978.305,74** La mayor participación en la cuenta de Gastos la tienen los siguientes:

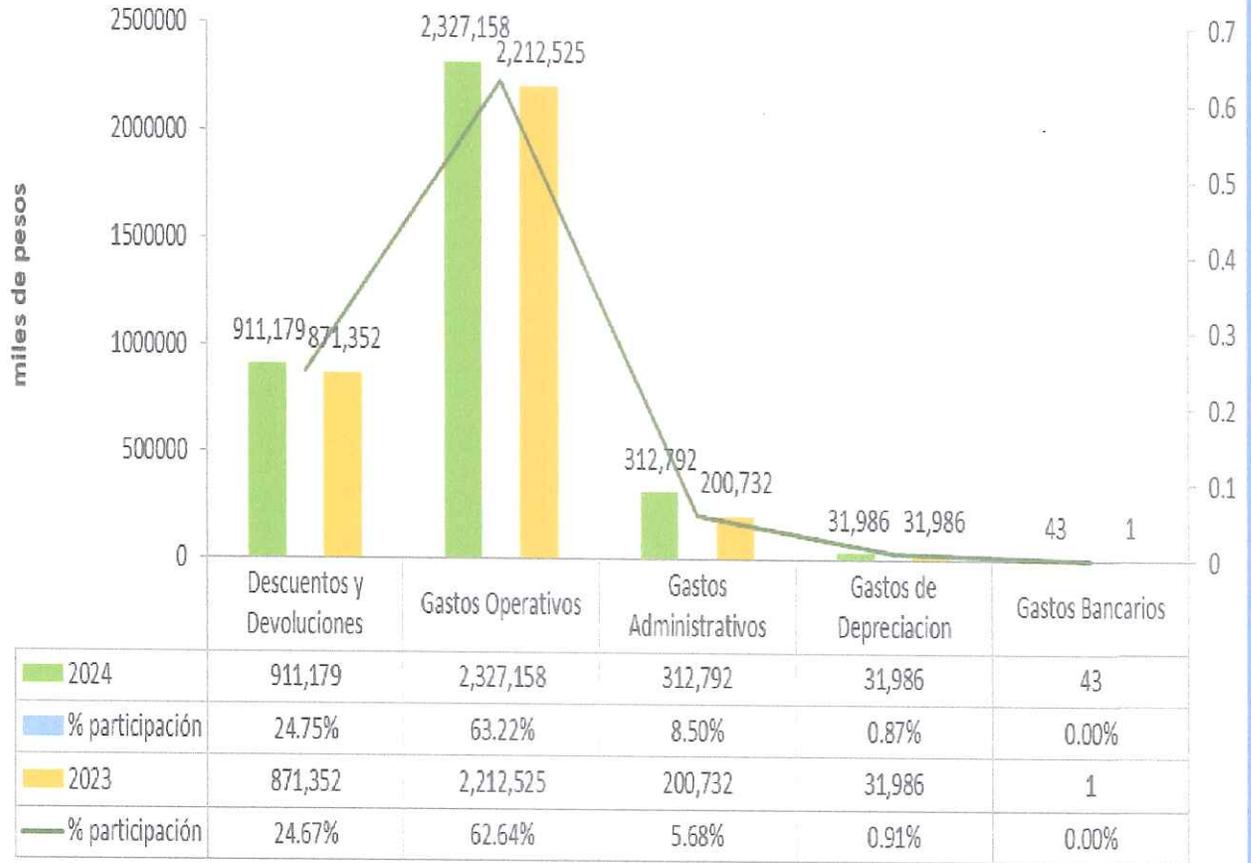
Operación en las Actividades de Juegos de Suerte y Azar. – Son los llamados gastos de Costo de Ventas y ascienden a **\$2.327.157.866** con una participación del total de gastos de **84.90%**,

Gastos de Administración. – Los gastos Administrativos y Operacionales por valor de **\$312.791.520** con una representación de **11.41%**.

Depreciaciones. - Depreciaciones acumulada de los activos por **\$31.985.716** con **1.17%**.

Otros Gastos Financieros **\$43.203,74** con **0.0%**

Distribucion del Gasto 2024-2023



35 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS. ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

ANTICIPOS O SALDOS A FR. POR IMPUESTOS(2)	Saldo Inicial Enero - 2024	Anticipos	Legalizaciones ó Pagos (-)	Saldo Enero - 2024
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	398.766.000,00	15.034.000,00	0,00	413.800.000,00
ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE (REND. FCROS)	83.862.897,06	9.179.183,82	5.195.548,00	87.846.532,88
SALDOS A FAVOR DEL IMPTO RENTA ANTERIOR	58.534.000,00	0,00	0,00	58.534.000,00
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS	541.162.897,06	24.213.183,82	5.195.548,00	560.180.532,88

Mediante la Ley 1819 de 2016, art. 100, establece que estarán gravadas con el impuesto sobre la renta y complementario a la tarifa del 9% las rentas obtenidas por los monopolios de juegos de suerte y azar.

La tarifa de autorretención en la fuente a título de impuesto **(9%)** sobre la renta y complementario de las empresas industriales y comerciales del Estado que ejerzan los monopolios de suerte y azar, será del **0.55%**. -Decreto 640 de abril 11 de 2018, art. 1° parágrafo 4°

El anticipo de retención en la fuente corresponde a lo percibido por arrendamientos, rendimientos financieros, producto de las operaciones propias de la empresa.

Con respecto al saldo a favor corresponde a los valores a favor en la presentación de las declaraciones de renta de los años 2023.




ESTADO DE RESULTADOS

La Lotería del Cauca en la presentación de los Estados de Resultado Integral debe tener como prioridad que estos deben presentarse por negocio para así establecer los indicadores de eficiencia y eficacia requeridos por el CNJSA.

Por tal razón, este cuadro adjunto nos da la presentación de los Estados de Resultados Integrales como Empresa Industrial del Estado Consolidado al corte del Ejercicio de enero 2024, presentando una utilidad de **\$97.941.406,75**

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO ENERO 2024		
Conceptos	al Corte	%
Ventas Brutas Lotería	\$ 3.644.716.000	100,00%
Ingresos Convenios	\$ 7.396.738	0,20%
Otros Ingresos	\$ 28.985.974	0,80%
Total Ingresos	\$ 3.681.098.712	101,00%
Descuentos por Venta	\$ 911.179.000	25,00%
Premios y Reservas	\$ 1.457.886.400	40,00%
Renta del Monopolio	\$ 437.365.920	12,00%
Impuesto a Foráneas	\$ 238.000.800	6,53%
Total Gastos Dctos Lotería	\$ 3.044.432.120	83,53%
Gastos Administrativos	\$ 312.791.520	8,58%
Gastos Depreciación	\$ 31.985.716	0,88%
Gastos Impresión Bonificación	\$ -	0,00%
Gastos Impresión Billetera	\$ 180.945.116	4,96%
Gastos Publicidad - Lotería	\$ -	0,00%
Gastos Promoción y Mercadeo	\$ 12.959.630	0,36%
Gastos Publicación de Resultados	\$ -	0,00%
Gastos Financieros	\$ 43.204	0,00%
Total Gastos Administrativos	\$ 538.725.186	14,78%
Resultado del Ejercicio	\$ 97.941.406,75	2,69%

Así mismo, en este cuadro presento unos Estados de Resultados Integral como negocio Lotería, estableciendo los indicadores requeridos por el CNJSA para establecer sus indicadores de eficiencia y eficacia. Presentada una utilidad diferente a la presentada como Empresa Industrial del Estado.

El Resultado del Negocio de Lotería Obtenido al corte de enero 2024, es de **\$53.577.325,20**

ESTADO DE RESULTADOS NEGOCIO LOTERÍA (sin otros ingresos) ENERO 2024		
Conceptos Sin Otros Ingresos	al Corte	
Ventas Brutas Lotería	\$ 3.644.716.000	100,00%
Ingresos Convenios	-	0,00%
Otros Ingresos	-	0,00%
Total Ingresos	\$ 3.644.716.000	100,00%
Descuentos por Venta	\$ 911.179.000	25,00%
Premios y Reservas	\$ 1.457.886.400	40,00%
Renta del Monopolio	\$ 437.365.920	12,00%
Impuesto a Foráneas	\$ 238.000.800	6,53%
Total Gastos Dctos Lotería	\$ 3.044.432.120	83,53%
Gastos Administrativos	\$ 312.791.520	8,58%
Gastos Depreciación	\$ 31.985.716	0,88%
Gastos Impresión Bonificación	\$ -	0,00%
Gastos Impresión Billetera	\$ 180.945.116	4,96%
Gastos Publicidad	\$ 12.959.630	0,36%
Gastos Financieros	\$ 43.204	0,00%
Total Gastos Administrativos	\$ 538.725.186	14,78%
Excedente de Operación Obtenido	\$ 61.558.694,26	1,69%
Excedente Base Requerido	\$ 53.577.325,20	1,47%
Diferencia SUPERIOR al Requerido	\$ 7.981.369,06	0,22%
% Requerido: 7.5 menos Impto. Foráneas + 0.5 =1.47		

Servicios Apuestas

\$

-

INDICADORES DE GESTIÓN EFICIENCIA Y EFICACIA

Se hace una presentación de los indicadores de liquidez de la empresa, encontrando unos resultados satisfactorios así:

Comportamiento del Índice de Liquidez **1.88%** Este debe ser Igual o Mayor a **1.00%**

COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE LIQUIDEZ (miles de pesos) Acuerdo 108 de 2014 - ENERO - 2024						
Conceptos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Activo Corriente	28.210.251	-	-	-	-	-
Fondo de Reservas	18.723.667	-	-	-	-	-
Inventarios	17.960	-	-	-	-	-
Pasivo Corriente	23.763.926	-	-	-	-	-
Provisión Reservas	18.723.667	-	-	-	-	-
Activo Corriente - Fondo Reserva Premios- Inventarios	9.468.623	-	-	-	-	-
Pasivo Corriente - Provisión Reserva	5.040.258	-	-	-	-	-
Mayor o igual a 1 (Satisfactorio)	1,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Comportamiento de los Gastos de Operación y Administración **14.78%** no pueden superar más del **15.00%**

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN(miles de pesos) Acuerdo 108 de 2014 ENERO - 2024						
Conceptos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Ventas Lotería	3,644,716	-	-	-	-	-
Gastos Lotería	538,725	-	-	-	-	-
%	14.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Comportamiento de los Excedentes **1.47%** debe ser Igual o Mayor a **1.00%**

COMPORTAMIENTO DE LOS EXCEDENTES (art 3° numeral 2° Acuerdo 108 CNJSA) ENERO - 2024						
Conceptos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Venta de Lotería	3.644.716	0	0	0	0	0
Excedente ó (Pérdida) de Operación Lotería	61.559	0	0	0	0	0
Excedente Mínimos Exigidos	53.577	-	-	-	0	0
Excedente %	1,47	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Restando del Excedente los gastos mensuales adicionales de \$150'

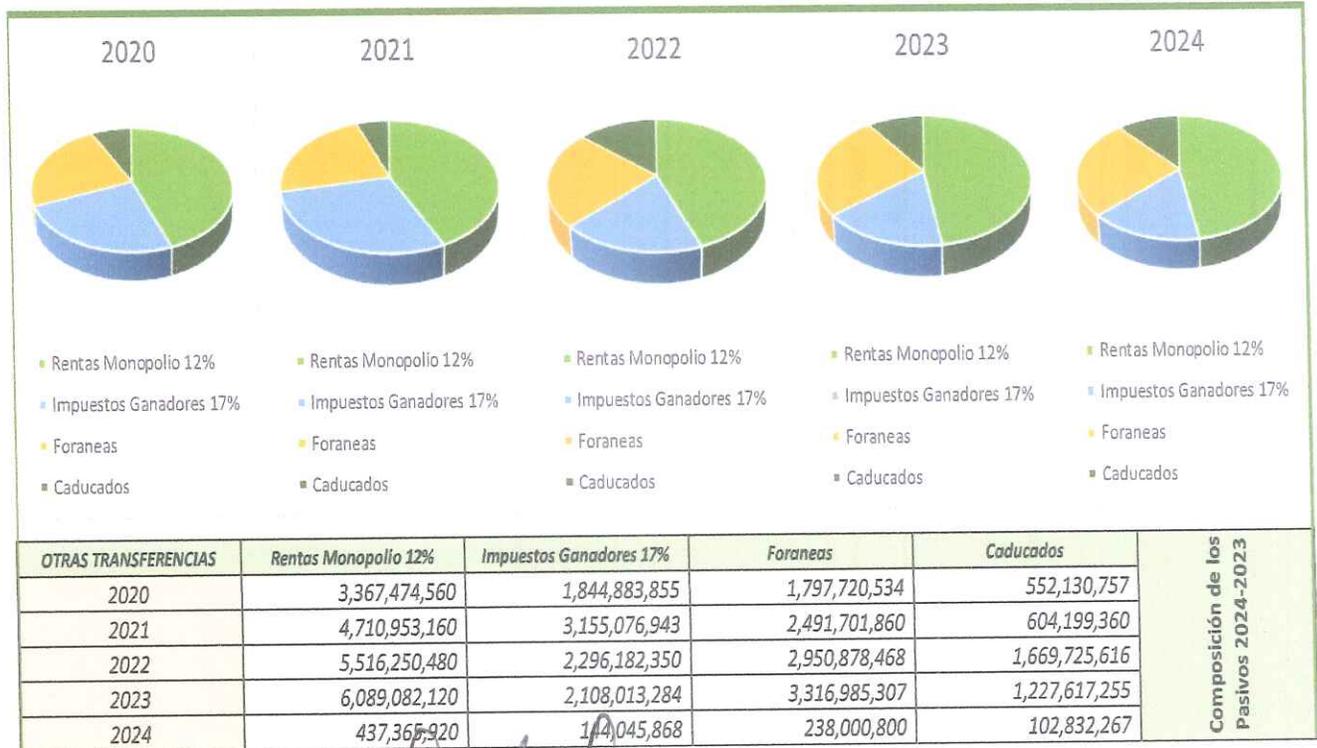
Comportamiento del Índice de Equilibrio **1.01%** debe ser Igual o Mayor a **1.00%**

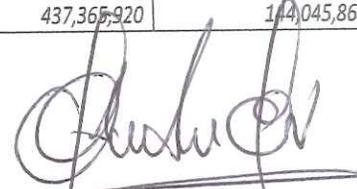
COMPORTAMIENTO DEL INDICE DEL PUNTO DE EQUILIBRIO ENERO - 2024						
Conceptos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Ingresos Brutos Obtenidos	3.644.716	-	-	-	-	-
Ingresos Brutos P.E.	3.591.501	-	-	-	-	-
Indice de los Ingresos Brutos	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TRANSFERENCIAS MENSUALES POR CONCEPTOS DE RENTAS MONOPOLIO, IMPUESTOS, GANADORES, FORÁNEAS Y CADUCADOS.

TRANSFERENCIAS CON CORTE ENERO 2024									
MES	12%		17%		Foráneas		Caducados 75%		% Comparativo(24/23)
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
ENERO	437.365.920	418.249.080	144.045.868	203.392.691	238.000.800	227.646.411	102.832.267	79.210.888	-0,67%
FEBRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
MARZO	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
MAYO	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
JUNIO	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Totales:	437.365.920	418.249.080	144.045.868	203.392.691	238.000.800	227.646.411	102.832.267	79.210.888	-0,67%

RESUMEN TRANSFERENCIAS	
2024	\$922.244.855
2023	\$928.499.070
Total	(\$6.254.215)
Incremento	-0,68%




GUSTAVO ANDRÉS GONZÁLEZ VIÁFARA.
Gerente General.


MARÍA CRISTINA REVELO ÁVILA.
Jefa Administrativa y Financiera.


JHON JAIRO LAGAREJO HINESTROZA
Profesional Universitario Grado 02